



**Informe seguimiento a audiencia pública  
de rendición de cuentas  
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila  
Dirección Seccional de Administración Judicial de Neiva**

Actividad	Audiencia participativa virtual de rendición de cuentas		
Ciudad	Neiva	Departamento	Huila
Fecha	24 de marzo	Hora	2:00 p.m.
Lugar del evento	Auditorio del Palacio de Justicia de Neiva		

Etapa	
Planeación	<p><b>Caracterización de usuarios y grupos de interés:</b> La rendición de cuentas se dirigió a los todos los grupos de interés que participan en la gestión de la Administración de Justicia o que son beneficiarios de los proyectos o servicios, tales como servidores judiciales, Universidades del Departamento, Contralorías, Dirección Seccional de Fiscalías, Cámara de Comercio y otros gremios, medios de comunicación, Fuerza Pública, Alcaldes Municipales, Personeros Municipales, Gobernación del Huila, Ciudadanos, abogados, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Defensoría del Pueblo, Medicina Legal-Regional Sur, Procuraduría, Jueces de Paz, INPEC, Comunidades Indígenas y Asonal Judicial.</p> <p><b>Temas priorizados:</b> El Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, consultó entre el 8 y 12 de febrero de 2021 a los grupos de interés los temas que querían que fueran tratados en la rendición de cuentas, enviándoles un enlace para que respondieran la encuesta, obteniendo mayores votos en los siguientes temas:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Productividad de la Justicia</li><li>Carrera Judicial</li><li>Medidas para mejorar la oferta y el acceso a la justicia en la Rama Judicial</li><li>Pandemia y medidas de bioseguridad</li><li>Resultados de Experiencias de modernización e innovación tecnológica.</li></ol>
Componente información	<p><b>Convocatoria:</b> La audiencia pública de rendición de cuentas se llevó a cabo el pasado 24 de marzo de 2021. Las invitaciones se realizaron a través de un periódico de amplia circulación local el 11 y 12 de febrero de 2021, en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y a través de correos electrónicos enviados directamente a los grupos de interés, el 18 de febrero y los días 16, 23 y 24 de marzo de 2021.</p> <p><b>Información:</b> El informe ejecutivo se envió al Consejo Superior de la Judicatura el 8 de marzo de 2021. Así mismo, se publicó en la página Web de la Rama Judicial, en el enlace: <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/rendicion-de-cuentas">https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/rendicion-de-cuentas</a>, con el informe de estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>El citado informe también fue enviado a los correos institucionales de todos los servidores judiciales del Distrito y a los grupos de interés, con la invitación que fue reenviada el día 16 de marzo de 2021.</p>
Componente diálogo	<p><b>Asistentes a la audiencia:</b> Se contó con una participación de 258 participantes.</p>

**#JudicaturaRindeCuentas**



	<p><b>Mecanismos de diálogo:</b> La audiencia se realizó en forma virtual, a través de la plataforma lifesize. El tiempo de duración del evento fue de 2 horas 5 minutos y en la misma se respondieron las preguntas previamente realizadas por los grupos de interés y las que se realizaron al chat de la audiencia.</p> <p><b>Interacción:</b> Previamente al desarrollo de la audiencia pública de cuentas se recibieron 46 preguntas por los grupos de interés y en desarrollo de la audiencia realizaron 3 preguntas por el chat, las cuales fueron respondidas.</p>
<b>Componentes incentivos/ responsabilidad</b>	<p>La audiencia de rendición de cuentas se desarrolló en una mesa de dialogo en la que intervenían distintos servidores judiciales para exponer sus experiencias y responder a los usuarios las preguntas formuladas por los grupos de interés, lo que hizo la actividad menos monótona. Los intervinientes utilizaron un lenguaje sencillo, para que cualquier persona que participara pudiese comprender y se expuso la información relevante, principalmente de la gestión judicial.</p>
<b>Evaluación ciudadana</b>	<p>Como instrumento de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas se envió un enlace por medio de correo electrónico a los grupos de interés.</p> <p>Sin embargo, solo se recibieron 15 respuestas, obteniéndose el siguiente resultado:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>Fue acertado los medios que se utilizaron para la convocatoria de rendición de cuentas, pues el 40% de los encuestados se enteró a través de carta de invitación y el 20% se enteró a través del sitio web.</li><li>Según el 53% no consulto el informe base de rendición de cuentas.</li><li>Así mismo, fue adecuado y prudente el tiempo empleado para el desarrollo de la rendición de cuentas, como lo consideraron el 93% de los encuestados.</li><li>El 100% señaló que la información presentada respondió a los intereses y la entidad definió espacios para recibir recomendaciones y sugerencias de los ciudadanos y grupos de interés.</li><li>Los encuestados respondieron que fue acertada la dinámica en que se llevó a cabo la rendición de cuentas teniendo en cuenta los servidores judiciales que intervinieron y resolvieron algunas preguntas.</li></ol>
<b>Logística</b>	<p><b>Desarrollo de la audiencia:</b> En desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas se utilizaron ayudas audiovisuales (presentación en PPT y video).</p> <p><b>Recursos físicos, humanos y financieros:</b> La rendición de cuentas fue realizada en forma virtual por los magistrados del Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y la Directora Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Neiva.</p>
<b>Evaluación institucional</b>	<p><b>Aspectos para destacar.</b> La preparación del informe ejecutivo, en un formato sencillo, ayudo a definir las ideas más importantes para destacarlas en la presentación, reduciendo la cantidad de información que no es relevante para el público.</p> <p><b>Buenas prácticas</b> La intervención de servidores judiciales en la mesa de dialogó y las reuniones periódicas que se realizaron para cumplir con el cronograma.</p>



	<p><b>Aspectos por mejorar:</b> No se tuvieron recursos para publicar en los medios de comunicación la invitación a la ciudadanía.</p> <p>El trabajo de preparación fue dispendioso y no contribuyó eficazmente a los resultados de la rendición de cuentas.</p>
Evidencias	<p>Liste las evidencias que anexa:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Enlace de visualización de la audiencia: <a href="https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/62f2ecb2-5007-4542-8f5c-e50b8e391fb4?vcpubtoken=a9b44ac1-3bf5-4d1f-b07f-e92afa32b6f7">https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/62f2ecb2-5007-4542-8f5c-e50b8e391fb4?vcpubtoken=a9b44ac1-3bf5-4d1f-b07f-e92afa32b6f7</a></li><li>- Fotografías del evento</li></ul>   <p>-Listado de preguntas. Las cuales se encuentran en el siguiente enlace con su respectiva respuesta. <a href="https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/rendicion-de-cuentas">https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-del-huila/rendicion-de-cuentas</a></p>

Cordialmente,  
JORGE DUSSAN HITSCHERICH  
Presidente

DIANA ISABEL BOLÍVAR VOLOJ  
Directora

**#JudicaturaRindeCuentas**